

que cuando se hiciere la capilla de mi hermano, que haya gloria, se haga el dicho arco de la capilla mayor, y una reja de hierro, que no sea de las muy costosas, sinó vistosa y bien bastante.

7. Si Dios fuere servido de llevar á D. Lorenzo sin hijos, entónces se haga la capilla mayor, como manda el testamento. Miren que no se fien mucho del mayordomo, sinó que procuren que de los capellanes que tuvieren vayan á menudo á mirar eso de la Serna, para ver si se granjea bien; porque esa hacienda será de valor; y si no se tiene mucho cuidado perderse há muy presto, y en conciencia están obligadas á no lo dejar perder.

8. ¡Oh, mis hijas, qué cansancio y contienda traen consigo estas haciendas temporales! Siempre lo pensé, y ahora lo tengo visto por experiencia; que á mi parecer todos los cuidados que he traído en las fundaciones, en parte no me han desabrído ni cansado tanto como éstos: no sé si lo ha hecho la mucha enfermedad, que ha ayudado. Vuestras reverencias rueguen á Dios, que se haya servido de ello, pues son la mayor parte por donde lo he tomado tan á pechos, y encomiéndenme mucho á Su Majestad, que nunca pensé las quería tanto. Él lo guie todo, como más sea para su gloria y honra, y que la riqueza temporal no nos quite la pobreza de espíritu. De Octubre hoy siete, año de mil quinientos y ochenta.

De vuestras reverencias sierva.—*Teresa de Jesús.*

Guárdese esta memoria en el arca de las tres llaves.

CARTA CCCV (1).

A la madre María de San José, priora de Sevilla.—Desde Valladolid á 25 de Octubre de 1580.

Dándole cuenta de su convalecencia, y haciéndole algunos encargos particulares y de la Orden.

JESÚS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, hija mia. Sus cartas recibí y la de la madre superiora, y aunque eran harto añejas, me holgué de ver letra suya; mas bien se templó con ver su poca salud. Una que vuestra reverencia escribió á el padre Nicolao, de primero de Octubre, me ha consolado mucho, porque dice en ella está mejor. Plega á Dios vaya muy adelante. No piense que esas hinchazones son siempre hidropesía, que por acá las tienen y han tenido, y están ahora buenas, y otras se andan así. Con todo no deje de curarse y guardarse de lo que dice el médico le hace daño, aunque no lo haga sinó por darme á mí contento y no añadir á los trabajos que por acá hay. A mí no me han faltado de poca salud, despues que estoy en Valladolid (2). Esta ha sido la causa de no la haber escrito. Todavía estoy tan flaca la cabeza, que no sé cuándo podré escribir de mi letra; mas la secretaria es tar (3), que podré fiar lo que de mí. Sepa que el mal ha sido tanto, que no pensaron que viviera. Ya estoy sin calentura dias há, y no sé para qué me deja Dios, sinó para

(1) Era la LXXXI del tomo v en las ediciones anteriores. El original en la coleccion de las Carmelitas Descalzas de Valladolid.

No es de letra de la Santa en su totalidad. La ortografía es aún peor que la de Santa Teresa.

(2) Queda ya dicho lo del catarro general que se padecía aquel año.

(3) La amanuense escribe tar por tal, generar por general.

ver muertes este año de siervos de Dios, que me es harto tormento.

2. De la del padre Soto no me ha pesado mucho (1): más pena me da de lo que pasa el padre fray Gregorio, y en los Remedios. Ello ha sido generar esta tormenta, y así no hay de que nos espantar, sinó alabar á Dios, que aunque ha habido hartos trabajos en estos monasterios, no ha muerto ninguna Descalza. La buena María del Sacramento está ahora oleada en Alba: encomiéndenla á Dios, y á mí mucho, para que sirva á Su Majestad en algo, que me ha dejado acá.

3. Lo que me dice de el padre prior de las Cuevas pasado, me ha hecho mucha lástima. Por amor de Dios que no le deje de consolar en todo lo que pudiere, y envíele un gran recaudo de mi parte, que por estar tan flaca no le escribo, y para mi padre Rodrigálvarez le componga muy bueno, y se le dé de mi parte. Como veo que el padre prior de Pastrana las quiere tanto, que no las dejará de escribir á menudo de las cosas de por acá, dame mucho consuelo.

4. En lo que toca á Beatriz, vuestra reverencia acertó muy bien en quemar aquel papel, y acertará en no hablar en ello en ella, ni con nadie. Si Dios fuere servido de hacernos merced de ver hecha esta provincia, entónces se determinará lo que se ha de hacer de esa hermana, que, como se lo he dicho otras veces, no es bien que se quede sin castigo.

5. Espantada estoy como no hay ningun recaudo de las Indias para mi hermano (que sea en gloria): al menos cartas tengo por imposible dejarlas de escribir. Hágame saber cuándo se va la flota, y si se le ha acordado lo que la escribí desde Segovia, que procurase se informasen de alguno de la ciudad de los Reyes, si es vivo un caballero de Salamanca, Diego Lopez de Zúñiga, y si fuere muerto, procure dos testigos que den fe de ello, que es el que nos ha de vender la casa para las monjas de Salamanca, que no tienen ninguna, y estoy con miedo, si se ha de deshacer aquella casa por esta causa.

6. Al señor Horacio de Oria (2) lo pida mucho y se lo su-

(1) Era un sacerdote virtuoso de Sevilla que habia sido capellan de las Carmelitas Descalzas de Sevilla.

(2) Hermano del padre Doria.

plique de mi parte y que me encomiende en sus oraciones, que yo en las mias tengo cuidado, y que por ser esto servicio de Dios, se lo suplico. Mire que me ha de procurar mensajero cierto con quien escribir á la ciudad de los Reyes, y al Perú á la ciudad del Quito, y no olvide de avisarme con tiempo ántes que la flota se vaya (que correo hay que viene aquí de los ordinarios, que hartas cartas tenía yo muy continuas de esta casa cuando ahí estaba) ó á nuestro padre Nicolao, para que me lo avise á su reverencia envío ésta, porque vaya más segura.

7. La cabeza está flaca, que áun de notar me canso, porque no ha sido esta hoy sola. Fué tan grande el hastío, que me enflaqueció más que las calenturas. A la madre supriora y á todas dé muchas encomiendas mias. Yo le digo que tengo harto deseo de verlas: á Dios todo es posible. Su Majestad la guarde, como yo le suplico, y la haga muy santa.

8. Aviseme si se le quita algo de la hinchazon y de la sed. Todas las de esta casa se le encomiendan mucho, y les ha caido en gracia lo de los moriscos (1). Aunque no me escriba de su letra no se le dé nada, que todo se puede fiar de la supriora.

De Octubre á 25, año de 1580 (2).

De vuestra reverencia sierva.—*Teresa de Jesús.*

A la hermana San Francisco muchas encomiendas, que dió gran recreacion su carta, y á la hermana Juana de la \times y á la portuguesa me encomiendo mucho, y vuestra reverencia haga encomienden todas á Dios á el padre fray Pedro Fernandez, que está muy al cabo: mire que se lo debemos mucho, y ahora nos hace gran falta. El mi padre fray Gregorio me tiene lastimada, quisiera poderle escribir. Dígale que así se hacen los santos, y á vuestra reverencia, mi hija, digo lo mismo.

No me hago de qué no la escribo de mi letra (3).

(1) Alude á la sublevacion de ellos y á los proyectos de acabar con el cristianismo que abrigaban y de asesinar religiosos, como hicieron en otras partes.

(2) La fecha en números arábigos que no usaba la Santa.

(3) Esta posdata es de letra de Santa Teresa.

JESÚS, MARÍA (1).

«La madre me envió esta carta abierta: leídola he y renviola á vuestra reverencia con otra que me escribe á mí, para que vea lo que hay de negocios. De lo que dice de D. Francisco, hijo del señor Lorenzo de Cepeda, no hay que hacer caso, porque ya se volvió á la madre (2). Oracion por nuestros negocios y pedir la vida de fray Pero Fernandez, que aunque sería milagro es tan necesaria, y la Virgen lo puede hacer tan fácilmente, que no desconfio de ello, si ellas, que profesan ser sus hijas, se lo rogáren de véras. Y porque de Madrid le escribí largo, y agora estoy en Pastrana, dia de Todos Santos, no me alargó.»

Siervo de vuestra reverencia.—*Fray Nicolás* (3).

(1) De letra del padre fray Nicolás Doria ó D'Oria.

(2) Quiere decir que ya habia salido para entónces del noviciado de Pastrana, volviéndose al siglo, esto es, á la tierra, contrapuesta á la religión ó sea el cielo.

(3) Era el padre Pedro Fernandez á la sazón, prior del célebre convento dominicano de San Estéban de Salamanca. Estaba nombrado por el Papa y por indicacion del Rey, comisario apostólico para la separacion de los Descalzos.

CARTA CCCVI (1).

Al padre fray Jerónimo Gracian de la Madre de Dios.—Desde Valladolid 20 de Noviembre de 1580.

Sobre haber desistido su sobrino D. Francisco del deseo de entrar fraile.

JESÚS.

1. La gracia del Espiritu Santo sea con vuestra paternidad. No va ésta de mi letra, porque he escrito hoy á Avila mucho y tengo cansada la cabeza; y ayer á vuestra paternidad por la via de la señora doña Juana de Antisco, y ántes habia escrito otra por esta via, bien larga.

2. Plega á Dios haya llegado mejor allá que acá las de vuestra paternidad, si las ha escrito, que estoy con hartó cuidado, hasta saber si llegó bueno. Esta escribo ahora para que sepa que hay correo para este lugar desde ese, y no me deje de escribir con él. Estoy buena, gloria á Dios, y á la hermana Maria de San Josef tambien le han faltado las calenturas.

3. Lo que decia en la de ayer es la historia de D. Francisco, que nos tiene espantadas á todas (2). No parece sinó que le han deshecho y tornado á hacer. Como anda con sus parientes no me espanto; mas espántame cómo deja Dios así una criatura que le deseaba servir. ¡Grandes son sus juicios! Harta lástima me ha hecho verle. Está gran negociador de su hacienda y amigo de ella, con tanto miedo de tratar Descalzos ni Descalzas, que no creo nos querria ver, y á mí la primera. Dicen que dice, que há miedo, que le ha de tornar el deseo que tenía. En esto se ve la gran tentacion. Suplico á

(1) Era la XXVI del tomo v. Se ignora el paradero del original.

(2) El haber salido del noviciado de Pastrana.

vuestra paternidad le encomiende á Dios, y le haga lástima. Trata de casarse mas no fuera de Avila. Ello será harto pobre, porque no le falten duelos. Harta ocasion debia ser dejarle solo tan presto vuestra paternidad y el padre Nicolao; y aquella casa de Pastrana no debe estar codiciosa. A mi parecer se me ha quitado una gran carga (1).

4. Lo de la capilla torna ahora á andar, que ayer me escribió el padre fray Angel sobre ello. Todo me tiene harto cansada. Él nunca ha ido á Madrid, que viene ahora á San Pablo de la Moraleja. Dice que le ha enviado el general las actas del Capitulo. El padre fray Pedro Fernandez no es muerto; estáse muy malo (2). Acá están las más buenas, y con deseo de saber de vuestra paternidad y la secretaria le besa las manos (3), y la madre Inés de Jesús.

5. Porque pienso que le dará algun cuidado lo que se pagó á Godoy, sepa que di orden para que pareciese habia sido prestado, y así se resolvió en que él me debia que era más que esto. Porque es despues de Maitines, y vispera de nuestra Señora de la Presentacion, dia que no se me olvidará, porque fué en este el rebate de cuando vuestra paternidad presentó el Breve en el Cármen de ahí, Dios le guarde y haga tan santo como yo se lo suplico, amen.

Indigna sierva é hija de vuestra paternidad. — *Teresa de Jesús.*

Quiera Dios vaya ya esta letra para leerse, segun con la priesa que se ha escrito. Harto desasosegado está este Francisco, y he sabido tiene mucho mal de estómago y cabeza y flaqueza en el corazon. Harta merced me hizo Dios de que no tomase el hábito. Mucho me ha dicho en Avila de que nadie le hacia fuerza. Yo le digo, mi padre, que siempre temí lo que ahora veo. No sé qué me traia, que he descansado de no tener cuenta con él, aunque en el casamiento, dice, no sal-

(1) Porque de haber profesado tenia que seguir entendiendo en la testamentaria de su hermano don Lorenzo, al paso que heredando su hijo don Francisco, ya excusaba ese trabajo.

(2) Falleció poco despues. El Capitulo de separacion celebrado en Alcalá, mandó que en cada convento de Descalzos se le dijera una misa conventual.

(3) La secretaria era la venerable Ana de San Bartolomé.

drá de lo que yo quisiere. Mas hé miedo tendrá poco contento (1); y así, si no fuera porque no pareciera enojo de lo hecho, lo dejara del todo. Si viera vuestra paternidad las cartas que desde Alcalá y Pastrana me escribió, se espantara con el contento y priesa que me decia procurase le diesen el hábito. Brava tentacion le debió dar; aunque en cosas de esas no le hablé, que él sentía mucho y estaba su pariente presente. Debe estar tambien corrido. Dios le remedie, y á vuestra paternidad guarde. A mi parecer, con los santos fuera santo. Espero en Dios se ha de salvar, que temor tiene de ofenderle.

Su compañera de vuestra paternidad San Bartolomé se le encomienda mucho; y tiene harto cuidado y deseo de saber cómo le ha ido á vuestra paternidad por esos caminos, y sin nosotras; que acá nos va tan mal sin vuestra paternidad, que parece hemos quedado en desierto. La hermana Casilda de la Concepcion se encomienda á vuestra paternidad. Nuestro Señor nos guarde á vuestra paternidad, y nos le deje ver presto, padre mio: porque no se canse no le digo más.

Indigna súbdita de vuestra paternidad. — *Ana de San Bartolomé.*

En sabiendo vuestra paternidad algo del buen fray Bartolomé de Jesús, me lo haga saber, que me dará mucho consuelo.

(1) Así fué, pues, la señora con quien casó tenia más de noble que de rica. Para remediar su escasa fortuna pasó al Perú, donde murió, sin lograr rehacerla y sin dejar descendencia.

CARTA CCCVII (1).

Desde Valladolid 21 de Noviembre de 1580. — A la madre María de San José, priora de Sevilla.

Felicitándole por la estancia del padre Gracian en Sevilla.

JESÚS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, hija mia. Con harto deseo estoy de saber de la salud de vuestra reverencia: por amor de Dios que mire mucho por ella, que me tiene con cuidado. Aviseme qué tal se siente y qué tan consolada está ahora con nuestro padre Gracian, que yo lo estoy de entender el alivio, que á vuestra reverencia le será tenerle ahora allá, para todo. Yo estoy mejor, gracias á Dios. Voy tornando en mí, aunque no falta en qué padecer con mis continuas enfermedades y cuidados, que no me faltan.

2. Encomiéndenme á Dios, y escribame qué tengo de hacer de estos papeles que me envió, pues no valen nada para cobrar. Mire el remedio que ha de haber, y procure vuestra reverencia alguna monja para pagar ese dinero para la capilla de mi hermano, que no se puede excusar de comenzarla ya (2). Yo no tengo por acá ningun remedio, que harto me pesa; mas no puedo más de encomendarlo todo á Dios, que ponga el remedio que puede. De los negocios de la Orden no hay ahora cosa nueva que decir; cuando la haya de nuestro padre Gracian lo sabrá. A todas las hermanas me encomiende mucho. Plega á Dios estén con la salud que yo las deseo (3).

(1) Era la XCVII del tomo iv. El original en la coleccion de los Carmelitas de Valladolid. La mitad de la carta en letra de la amanuense, la otra mitad de la Santa.

(2) « De comenzarla. Ya no tengo. »

(3) « Plegue á Dios que estén con la salud que yo les deseo. »
Hasta aquí es de letra de la amanuense.

3. Yo la escribi, que el que le debe los dineros en Toledo, da hartas largas, y él es oidor del arzobispo, y no sé cómo se ha de sacar de él, si no es por bien. Si el padre Nicolao, cuando vaya, quisiere estar allí algun dia, y averiguarlo con él, quizá se haria algo. Yo pensé, si fuera adelante el propósito de religion de Francisco, poder hacer algo en eso: todo se me deshace.

4. Hágalo Dios como puede, y déla la salud que yo le suplico. Pues hay ordinario para este lugar, no deje de escribirme con él y avisar á nuestro padre que lo haga, y dígame la madre superiora cómo les va con él (1), y si está bueno, y escribame de todo largo, porque no se canse vuestra reverencia.

5. Por caridad que estén con mucho aviso, pues hay en casa quien le parezca (2), lo que no es nada, mucho; y dígame cómo está esa pobre, y el padre prior de las Cuevas. Haga á nuestro padre que le vaya á ver, y envíele un gran recaudo de mi parte (3), y al padre Rodrigo Alvarez tambien, que me holgué con el suyo. Mi cabeza no da lugar á escribirle. Dígame cómo está San Jerónimo: á ella y á la hermana San Francisco mis encomiendas. Es hoy dia de la Presentacion de nuestra Señora de 1580.

Indigna sierva de vuestra reverencia.—*Teresa de Jesús.*
Hagan mucha oracion por los negocios de la Orden.

(1) « Y avisar á nuestro padre lo haga. Dígame la madre superiora cómo le va con él. »

(2) « Por caridad que esté con mucho aviso, pues hay en casa quien le parece. »

(3) « Que lo vaya á ver y envíe un gran recaudo. »